



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
POLICIA NACIONAL

Instructor: [REDACTED]

Atestado nº: [REDACTED]

Secretario: [REDACTED]

Dependencia: MADRID-[REDACTED]

-- En Madrid, siendo las 08 horas 25 minutos del día 22 de abril de 2025, ante la Instrucción arriba reseñada.

-- **COMPARECE:** En calidad de denunciante, quien mediante DNI nº [REDACTED] y número de soporte [REDACTED], acredita ser [REDACTED], país de nacionalidad España, nacido en [REDACTED] y en Calle [REDACTED]

-- Que ha sido previamente informado/a de la obligación legal que tiene de decir la verdad (art.433 de L.E.Crim.), de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acusar o imputar falsamente a una persona una infracción penal (art. 456 de C.P.), simular ser responsable o víctima de una infracción penal, denunciar una infracción penal falsa o inexistente (art.457 de C.P.), o faltar a la verdad en su testimonio (art.458 de C.P.).

-- Que una vez informado/a de lo anteriormente expuesto, **MANIFIESTA:**

-- Que denuncia los hechos, que se detallan a continuación, ocurridos a las 12:00 horas, del día 14/04/2025, en Vía de comunicación interurbana, Calle Doctor Esquerdo, Número 66, CASH CONVERTERS, de Madrid.

-- Que el denunciante el día arriba indicado, recibe un correo de "CASH CONVERTERS", con un contrato de venta recuperable, manifestando que éste ha recibido **NOVENTA (90€)** tras la venta de una Nintendo Switch con número de serie [REDACTED]

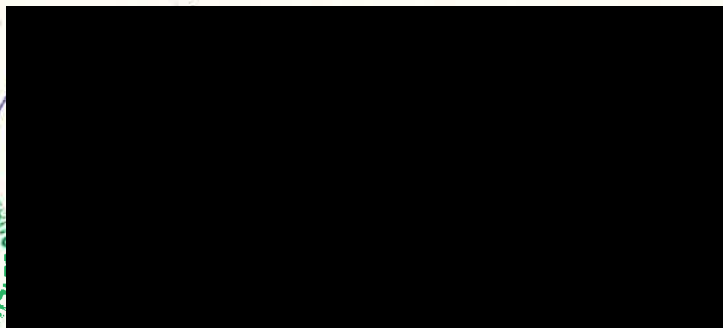
-- Que el denunciante manifiesta que no ha hecho ninguna venta en dicho establecimiento.

-- Que el denunciante al día siguiente se puso en contacto por correo electrónico con dicha empresa para manifestarles lo anterior, la cual contestó que debía interponer una denuncia.

-- Se adjunta a las presentes la documentación.

-- Que no tiene nada más que manifestar por lo que una vez leída, firma la presente en prueba de conformidad, en unión del resto de personas intervinientes si las hubiere y de la Instrucción reseñada.

-- **CONSTE Y CERTIFICO.**



Atestado nº [REDACTED]



ADVERTENCIAS LEGALES:

-- Este documento sólo tiene valor de resguardo de haber formulado denuncia (art. 268 LECrim.) y por lo tanto, no certifica como ciertos o verdaderos los hechos denunciados.

-- Tampoco acredita la identidad de la persona que la porte, por lo que no constituye un documento identificativo válido; así como tampoco autoriza a la conducción de vehículos por sí mismo ni exime del pago de las tasas para la obtención de DNI y/o del permiso de conducir.

-- Se le informa de la obligación de comunicar a la autoridad competente el hecho de la recuperación de los documentos y/o efectos de cuya sustracción, extravío o inutilización se dé cuenta en la presente, así como a la compañía de seguros, en caso de que la tuviera y/o hubiera dado parte.

-- Que de conformidad con el art. 6 Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito y en atención al art. 284.2 LECrim., se le comunica que en caso de no ser identificado el autor o autores de los hechos denunciados en el plazo de 72 horas, las actuaciones no se remitirán a la Autoridad Judicial; sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la Fiscalía o el Juzgado de Instrucción.

-- Que al amparo del Estatuto de la Víctima y del R.D. que lo desarrolla, se le informa que como víctima de infracción penal, tiene derecho a recibir la asistencia que prestan las Oficinas de Asistencias a las Víctimas y que consiste en información general y particular, apoyo emocional, asesoramiento y coordinación.

-- Se adjunta al presente documento en su caso, acta de información de derechos conforme a la Ley 4/2015 y LECrim.

-- Los datos personales que incorpora este documento, serán tratados de conformidad con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, así como de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.

-- Al respecto, se informa al interesado de los siguientes extremos:

- **Primero:** Los datos personales facilitados serán incorporados al tratamiento "Sistema de denuncias policiales SIDENPOL", en adelante SIDENPOL, cuyo responsable es la Dirección Adjunta Operativa. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los trámites necesarios que implican la interposición de denuncias por los ciudadanos y documentación de las actuaciones policiales en libros registro y atestados policiales.

- **Segundo:** No se procederá a cesión alguna de los datos facilitados, más allá de los supuestos contemplados, bien en la normativa vigente, bien en las previsiones que regulan el propio tratamiento SIDENPOL.

- **Tercero:** Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante el responsable del tratamiento, de acuerdo con la información contenida en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior, accesible de forma actualizada en el enlace del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado.
https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/Registro-Tratamiento/RAT-MINT.html.

- **Cuarto:** Del mismo modo, tendrá derecho a reclamar por el contenido de este escrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través del enlace <https://www.aepd.es/es>.

- **Quinto:** La Policía Nacional tiene designado un Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto aparecen contenidos en el mencionado Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior.

-- Que una vez leídas estas advertencias, firma/n el presente documento en prueba de conformidad y conocimiento, en unión de la Instrucción reseñada.

CONSTE Y CERTIFICO

